

Madrid, 13 de Enero de 2021.

CIRCULAR Nº 019/01 -2021

MEDIDAS RECIENTES – REINO UNIDO (COVID-19)

Actualización de Covid-19: procedimiento y tratamiento de los conductores positivos de Covid en el Reino Unido.

Reino Unido (14 de enero de 2021)

- Después del *inmunoensayo de flujo lateral* (prueba rápida), si es positivo, los conductores deben realizar una prueba de PCR que amerita más tiempo.
- Esta toma se lleva a cabo directamente en el lugar (es decir; en el estacionamiento) donde se encuentra el conductor con su vehículo; y hay una espera de 24-36 horas (cada vez se está haciendo más fluidamente) para la obtención del resultado.
- Durante este tiempo, el conductor *debe estar* aislado en su cabina ya que solo un pequeño porcentaje de las segundas pruebas se registran como positivas.
- Después de la prueba de PCR, los controladores de resultados negativos se les autoriza a continuar el viaje, y a los conductores cuyas pruebas arrojen resultados positivos están siendo acompañados al hotel, para su aislamiento.
- Mientras el conductor esté en el hotel (10 días de aislamiento obligatorio) el alojamiento, la comida y, en algunos casos, los gastos de salud correrán a cargo del Gobierno del Reino Unido.

Las personas que realizan los siguientes trabajos no necesitan realizar una prueba al entrar en el Reino Unido.

-Transportistas

-Conductores de autobús y autocar.

- Funcionarios fronterizos y aduaneros.
- Trabajadores del sistema de túneles del canal.
- Personal de defensa, fuerzas visitantes y contratistas gubernamentales.
- Tripulación aérea, marítima y ferroviaria.
- Inspectores de aviación civil.
- Personas que transportan células humanas y productos sanguíneos.
- Marineros e inspectores e inspectores y topógrafos de buques.
- Trabajadores técnicos especialistas que realizan trabajos de emergencia.

Para más información pueden encontrarla en:

[Coronavirus \(COVID-19\): jobs that qualify for travel exemptions - GOV.UK \(www.gov.uk\)](https://www.gov.uk)

Fuente: Departamento Transportes Reino Unido.

Saludos cordiales.
ATFRIE.

YMA/TS

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.